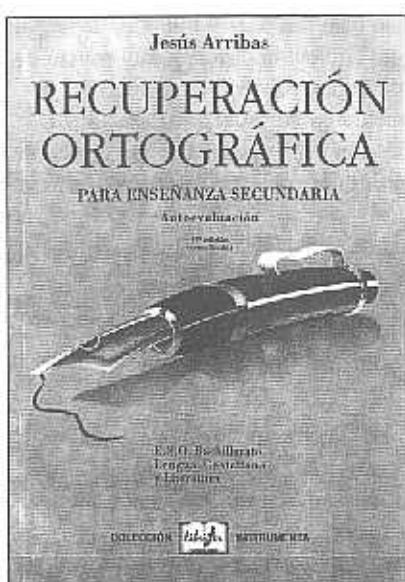


ARRIBAS, Jesús (1998): *Recuperación ortográfica para Enseñanza Secundaria. Autoevaluación*. Bilbao, 17^a, Librifer, 192 pp.



La ortografía castellana es la que hay y ha contado con los intentos revolucionarios pero baldíos de Gonzalo Correas en el XVII, el esfuerzo vacilante mas juicioso de los primeros académicos, el tirarse al monte de Juan Ramón, las puntadas del irónico García Márquez con sus «hachas rupestres» y los pasitos de la Real Academia a los largo del siglo XX.

No se puede negar que la relajación ortográfica, las faltas de ortografía, constituyen un factor perturbador. «Se ha producido, efectivamente», apunta un dardo del académido Lázaro Carreter, «una distensión en la exigencia individual y social en este punto, y estamos alcanzando un ápice de incultura ortográfica difícilmente superable» (*El dardo en la palabra*, 1997, 116), porque circulan falacias tales como que la corrección ortográfica no sirve para nada y que tal corrección es antidemocrática, pues pone en evidencia la desigualdad social de

oportunidades y habría que acabar con las normas ortográficas. Otro es el ideal socializado que señala el sabio profesor: «La participación simultánea en la cultura y en el bienestar parece objetivo más deseable» (ob. cit., 119).

Toda reforma es de mírame y no me toques, ya que «la convención ortográfica es un gran bien, pues constituye uno de los principales factores de unidad de la inmensa masa humana hispanohablante. Mientras fonética, léxico y hasta gramática separan a unos países de otros, a unas clases sociales de otras, la norma escrita es el gran aglutinador del idioma, el que le proporciona su cohesión más firme» (ob. cit., 120).

Muchos suscribimos el diagnóstico y la necesidad de recuperar la convención escrita del idioma: «Porque fomenta la disciplina de la mente y la independencia de juicio, ha de ser defendida la formación idiomática de los jóvenes ciudadanos. Dentro de la cual, la enseñanza y exigencia de pulcritud ortográfica no son las partes menos desdeñables. Imbuyéndola en los alumnos (¡exigiéndola a periodistas y a todos cuantos escriben!), se les está imbuyendo hábitos de pulcritud mental, de exactitud» (ob. cit. 122).

Uno traía bajo el brazo unos argumentillos que ahora quedarán descalabradados. Pienso si el esfuerzo, si el gasto de energía de miles y miles de enseñantes que desde Primaria hasta la Universidad trabajan en la afirmación ortográfica no podría suavizarse o economizarse con leves retoques normativos. Dos audacias, no más: la desaparición absoluta de la tilde no diacrítica (al fin y al cabo la lengua se aprende por inmersión) y la regulación g/j.

(Ignoro el tipo de modificaciones que anunciará en breve el director de la Academia, Víctor García de la Concha, al reeditar la *Ortografía*).

Pondero, como otros con más acabadas razones, los programas de alfabetización para gentes de nuestro país, inmigrantes incluidos, así como para millones y millones de hispanoamericanos. Y al profesorado, lanzado a conseguir la citada convención al precio de exigir a niños y niñas de Primaria la memorización de reglas y listados pintorescos y descontextualizados en la línea de la más rancia pseudometodología. ¡A estas alturas!

El profesor Jesús Arribas es un veterano en la reeducación permanente de esa parcela de la formación gramatical, verdadero mito de Tántalo: cuando parece estar conseguida hay que volver de nuevo como empresa de toda una vida. De ahí su *Recuperación ortográfica* pensada para Enseñanza Secundaria (y más), bajo técnicas de autoevaluación planificadas con rigor, variedad y amenidad y en la que no falta la inmediata aplicación textual:

«Aunque el método ha sido concebido y realizado para que el estudiante trabaje sin ayuda, la orientación y el seguimiento periódico por parte del profesor puede multiplicar por diez los resultados» (p. 8).

Algo tendrá este texto cuando lo sanciona una 17^a edición en la que se actualiza la norma ortográfica, sustituye textos periodísticos por otros más modernos (Miguel Delibes, Ana María Matute, Ernesto Sábato, José Jiménez Lozano, Eduardo Mendoza, Moncho Alpuente, Muñoz Molina...), y recoge sugerencias de sus colegas.

Preceden unas páginas de contenido didáctico para un presunto profesor en las que revela el tipo de ejercicios (de evaluación inicial, de cada regla, de recapitulación, de evaluación final y de perfeccionamiento) y los criterios a los que responden.

Otras, «Antes de empezar», para el estudiante, a quien aconseja adquirir un buen diccionario para uso general y las pautas para un esforzado trabajo en solitario. Orienta sobre los iconos de ayuda y cómo la regla de ortografía va destacada en recuadros de color verde, un aliciente ante tanta norma escasamente motivadora. Finaliza con un apéndice que incluye: «Recopilación de las reglas», «Abreviaturas más usuales y símbolos», «Palabras homófonas con dificultad ortográfica» y «Actividades de perfeccionamiento».

(Quizás le ha faltado al autor alguna corrección de pruebas, pues se advierten faltas de acentuación en las páginas 49, 56, 110, 113, 116, 118, 130, 133, 134 172, lo que resulta penoso en un texto sobre la misma materia).

El método del Jesús Arribas auxiliará, sin duda, al docente que programa con profesionalidad y con el atractivo posible la norma académica. Suerte, si cuenta con la ayuda mancomunada de todas las áreas.

«Nuestra ortografía es pura convención; incluso, como vimos, convención de absurdo origen en muchos casos. Pero está ahí, uniéndonos a muchos pueblos, garantizando la circulación de la cultura escrita, sirviendo de privilegiado instrumento educativo... ¿Debe entrar en el saco de las convenciones destinadas al vertedero?» (*El dardo en la palabra*, 123).

Eduardo TEJERO ROBLEDO